

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****35244** *PRENSA DEL SURESTE, S.L.*

Don Antonio Solano Barreto, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Cartagena,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución 176/11 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Daniel Negroles Lison contra la empresa Prensa del Sureste, S.L., se ha dictado en el día de hoy, Decreto por el que se declara al ejecutado Prensa del Sureste, S.L., en situación de insolvencia Total por importe de 11.896,72 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Cartagena, 31 de octubre de 2011.- Secretario Judicial, don Antonio Solano Barreto.

ID: A110080226-1